Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-138

Salta, 3 de abril de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.733/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Fitopatología de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el acta emitida por la comisión asesora interviniente (fs. 71 a fs. 76), se observa que el tiempo utilizado por la postulante: Ing. Agr. Guadalupe Mercado Cárdenas para el desarrollo de la clase, excede el tiempo establecido por la reglamentación vigente en esta Facultad, aprobada por la Res. N° 374/87 FCN;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 78;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a Asesoría Jurídica de la Universidad, tenga a bien informar si el exceso de tiempo empleado por la postulante: Ing. Agr. Guadalupe Mercado Cárdenas en el desarrollo de la clase prevista por la Res. N° 374/87, constituye algún vicio de forma y/o procedimiento.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes y a los miembros de la comisión asesora interviniente, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines expresados en el artículo anterior.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

Pérez.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC/ LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES